



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCION AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

**ASISTENTES**

**Presidenta**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.

**Vocales:**

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE

D<sup>a</sup>. Eva María Sánchez García, PSOE

D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila, PP

D<sup>a</sup>. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D<sup>a</sup>. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

**Otros asistentes**

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Antonio José Caja García, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López,

Ciudadanos – C's.

**Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y veintitrés minutos del día **diecinueve de febrero de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,23 horas, la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de enero de 2019.**

Se aprueba el Acta correspondiente al mes de enero de 2019 por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

**Segundo. Aprobación inicial del Presupuesto General ejercicio 2019 y Plantilla de Personal.**

Toma la palabra Don Felipe García Provencio, Concejale delegado de Hacienda. Dice el que el día catorce de este mes ya se les pasó la información sobre los puntos base de los

presupuestos municipales de 2019. También dice que hoy se les ha pasado más información, relacionada con RPT y Plantilla de Personal. En relación con los Presupuestos Municipales, hoy se les ha dado traslado del informe del interventor y la memoria de alcaldía.

Apunta, que dentro de las bases de ejecución del presupuesto se ha incluido la petición del Grupo Municipal IU-Verdes sobre la posibilidad de dar información trimestral sobre la ejecución del presupuesto.

En relación al Presupuesto Municipal, el Sr. Concejales se remite a la memoria de Alcaldía que habla detalladamente de ingresos y gastos incluidos en el Presupuesto Municipal.

Dentro de los ingresos, dice el Sr. Concejales que hay una reducción en los ingresos por IBI. Sí que hay una subida de ingresos en el Impuesto de vehículos de tracción mecánica, debido principalmente a las nuevas cabezas tractoras de la empresa Primafrío. Dentro de las Plusvalías, también hay una reducción de ciento veintiocho mil euros, debido a la sentencia del Tribunal Constitucional y a la paralización de algunas liquidaciones acordadas por Pleno en los últimos meses.

Otra de las cuestiones incluidas en esta Memoria de Alcaldía es el Concurso de Polaris World, que está pendiente de resolverse y en que este Ayuntamiento tiene una escritura de más de cuatro millones de euros. Se prevé que el Ayuntamiento pueda recaudar una cantidad aproximada de un millón y medio de euros.

En el capítulo II de ingresos, en el ICIO se refleja una bajada de ingresos para ajustarlo a la realidad de la recaudación de este año.

En el capítulo III de ingresos, tasas, precios públicos y otros conceptos, resalta el Sr. Concejales la diferencia resultante del acuerdo alcanzado con la empresa Socamex, gestora del servicio público de agua y alcantarillado, por el que la Mancomunidad de Canales del Taibilla factura directamente a ésta. Por lo tanto, estas cantidades no se contabilizan.

En el capítulo IV, transferencias corrientes, es donde se recogen las subvenciones recibidas (centros de día, policía, etc). Aquí dice que no hay gran diferencia respecto al año pasado.

En el Capítulo V, ingresos patrimoniales, no hay gran diferencia respecto al anterior ejercicio.

En el capítulo VI, dice que se va incluir la venta de una parcela en el Polígono Industrial que se ha valorado en setecientos mil euros.

En el capítulo VII, subvenciones de capital, se incluye la subvención del castillo.

En los capítulos VIII y IX, solamente hace mención a que el Ayuntamiento de Alhama de Murcia no tiene ninguna deuda financiera.

A continuación, se refiere el Sr. Concejales a estudio del año dos mil dieciséis sobre la carga de impuestos. En éste se estudiaron ordenanzas fiscales de municipios cercanos para ver la carga de impuestos. Como resultado, se detecta que este ayuntamiento está por debajo de la media.



Dentro del Presupuesto de Gastos, destaca el Sr. Concejales la subida de las retribuciones de los empleados municipales. También se ha presupuestado una cantidad de unos ciento treinta mil euros para posibilitar la jubilación de varios agentes de Policía Local, conforme establece una nueva ley. Dice el Sr. Concejales que se adjuntan las actas de las mesas de negociación en las que sí ha habido acuerdo.

Dice que no ha habido incremento de este presupuesto de gastos pues, para compensar las subidas antes descritas, se han amortizado algunas plazas que no estaban cubiertas y se ha reducido la asignación a algunas plazas vacantes y que no se prevé cubrirlas durante este ejercicio presupuestario.

También, para cumplir lo establecido con la Regla de Gasto, esta corporación se ha comprometido con intervención en ahorrar unos cien mil euros en el capítulo I de gastos.

Sigue el Sr. Concejales comentando la carga de trabajo que sufren algunos departamentos, en concreto el de personal, cuestión que ha empeorado debido a la implementación del expediente electrónico.

En relación a este tema, dice el Sr. Concejales que se está trabajando con los sindicatos la posibilidad de alcanzar un acuerdo para llevar a cabo un proceso excepcional de Regulación de Recursos Humanos, por el que las Administraciones Públicas están obligadas a reducir su tasa de temporalidad hasta el ocho por ciento. Esto va a llevar consigo que se tenga que llevar a cabo procesos de consolidación y estabilización de una treintena de plazas.

Continúa el Sr. Concejales dando explicación sobre el Presupuesto de Gastos. En concreto, habla ahora del capítulo II, Gastos corrientes y servicios, en el que hay una bajada de unos trescientos mil euros, debido a la compensación de algunas partidas del presupuesto de ingresos, como son las plusvalías.

En el capítulo III, gastos financieros, se recoge una previsión similar al ejercicio anterior.

Dentro del capítulo IV, transferencias corrientes, están las subvenciones que la corporación da a asociaciones y otros organismos de la localidad. Relevante, dice el Sr. Concejales, es el aumento de prestaciones de apoyo a familias con menores, ayudas de pobreza energética, ayudas para la alimentación básica o el nuevo espacio joven en el Círculo Instructivo del Obrero.

En el capítulo VI, inversiones reales, apunta el Sr. Concejales que se contempla la subvención correspondiente del Castillo, que está condicionada a la venta de una parcela en el Polígono Industrial.

En el capítulo VII, se incluye una partida para reforma de determinados locales de la Asociación Prosauces – Las Flotas para ayudar a las personas con adicciones.

Una vez analizado el presupuesto, dice el Sr. García Provencio que ya se ha facilitado hoy toda la documentación y que el próximo jueves se va a realizar otra reunión en la que se dará información más detallada en la que se contará con la asistencia del Sr. Interventor.

En primer lugar, Doña Isabel Cava pregunta si va a adaptar el Complemento Específico a la nueva legislación. Contesta el Sr. Concejales que sí que hay un desajuste en el Complemento

Específico. En concreto, Intervención Municipal lo establece en un trece por ciento, desarrollado a lo largo de varios años.

Si ahora se quiere reducir este problema, durante las próximas legislaturas no se podría negociar nada hasta que cumpla con la normativa actual. También habla el Sr. Concejal de la Productividad que se cobra por los empleados municipales, según lo establecido en acuerdo. Este es otro concepto que se debería someter a debate y acuerdo por las partes para alcanzar esos criterios objetivos que regulen esta productividad.

Don Juan Romero dice que no va a preguntar nada, y que el próximo día planteará todas las preguntas de forma correcta. Dice también que siempre hay cuestiones de estructura presupuestaria que varían anualmente y hace más difícil el análisis.

El Partido Popular no formula ninguna pregunta.

Doña Isabel Cava pregunta por la subida de ingresos en las sanciones que se refleja en este presupuesto. Contesta Don Felipe García que se debe a partidas que se han incluido de la gestión de multas de la Agencia Tributaria. Otra es debido a la gestión de Policía en esta materia.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación, quedando dictaminada desfavorablemente con los votos en contra de los Grupos Municipales de PP, IU-Verdes y Ciudadanos; votos a favor, del Grupo Municipal PSOE.

### **Tercero. Relación de Puestos de Trabajo 2019.**

Continúa con el turno de palabra Don Felipe García Provencio que dice se ha incluido en la RPT la equiparación de plazas de personal laboral con funcionario. Esto incluye a diez empleadas públicas municipales y ha supuesto una reducción del cincuenta por ciento en esta diferencia desde principio de legislatura.

También que se han admitido las peticiones individuales de algunos empleados municipales, y se han dotado plazas con el cien por cien del complemento específico pues está previsto cubrirlas durante este ejercicio. Como punto final se habla de la asignación al Plan de Pensiones.

Doña Isabel Cava pregunta por las posibles jubilaciones que constan en el expediente. Contesta Felipe que sí que están hechas esas jubilaciones.

En relación a este asunto, habla Don Felipe García que la indemnización prevista en caso de jubilación anticipada. Dice que los Policías que se han jubilado ahora están sujetos en unas condiciones específicas y que no sufren ningún tipo de perjuicio por la indemnización. Posteriormente, existe la posibilidad de que los policías reivindiquen este dinero y se vayan a la vía judicial. Por lo tanto, se deberá estar a la espera de la resolución de esta situación.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación, quedando dictaminada desfavorablemente con los votos en contra de los Grupos Municipales de PP, IU-Verdes y Ciudadanos; votos a favor, del Grupo Municipal PSOE.



**Cuarto. Propuesta de Alcaldía de Crédito Extraordinario con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales.**

Toma la palabra Don Antonio García que expone que está pendiente de pago las cantidades que se establecieron en acuerdo con la mercantil Socamex, referidas a una sentencia por no ajustar las tarifas del agua durante los años 2008 y 2009, y que suponía un abono de una compensación municipal de unos setecientos mil euros por parte de este ayuntamiento con cargo a obras de mejora.

Ahora se ajusta esa partida a este gasto y a lo indicado por el interventor que propuso hacerlo con cargo al remanente de tesorería.

Pregunta Don Bartolomé Valverde el por qué no haber hecho estos ingresos dentro del plazo establecido en el acuerdo. Contesta Don Antonio García que fue debido a que la empresa no presentó todas las liquidaciones hasta que tenía terminadas todas las obras.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación, quedando dictaminada favorablemente con los votos de los Grupos Municipales de PSOE, PP, IU-Verdes y Ciudadanos.

**Quinto. Propuesta del Concejal delegado de Hacienda de modificación de varias ordenanzas fiscales.**

El Sr. Concejal de Hacienda retira este punto para su presentación en próximo Pleno del mes de marzo.

**Sexto. Ruegos y Preguntas.**

Don Juan Romero pregunta por la Guardería. Contesta Don Antonio García que dice que esta infraestructura nunca se puso en funcionamiento y no había niños para ocuparla. Por lo tanto, la corporación pidió el cambio de uso y ahora la Consejería lo ha aceptado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

**La Presidenta,**

**Doña M.ª Dolores Guevara Cava.**



